



ACTA 51– 2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera:

Buenas noches, compañeros, compañeras, estamos en sesión ordinaria número 51, hoy es martes 7 de noviembre del 2023, son las 7:15 de la noche y estamos en modalidad presencial en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Procedemos con la asistencia.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884
Vicepresidenta	María Auxiliadora Zúñiga Corea, ausente por incapacidad
Secretario	Juan Pablo Estrada Gómez, cédula 3-0368-0970
Tesorera	Laura González Picado, cédula 1-0779-0322
Vocal I	Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686
Vocal II	Emanuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288
Vocal III	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734
Fiscal	Diego Alonso Coto Ramírez, cédula 1-1169-0270
Fiscal Suplente	María Isabel Solís Ramírez, ausente con justificación
Colaboradores	
Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

La presidenta Yanancy Noguera:

Tenemos que reportar la ausencia justificada de nuestra vicepresidenta María Auxiliadora Zúñiga Corea, quien se encuentra con una incapacidad médica. También está ausente María Isabel Solís, fiscal suplente, quién está de vacaciones y Emanuel Miranda, nuestro vocal II, estaría incorporándose en los próximos minutos. Damos por abierta la sesión.

Capítulo 2. Aprobación de actas

- Acta sesión extraordinaria N° 48-23.

La presidenta Yanancy Noguera:

Tenemos 3 actas para aprobación. El acta de la sesión extraordinaria número 48, el acta de la sesión extraordinaria número 49 y el acta de la sesión anterior de la semana pasada, la número 50. Creo que, en un par de ellas, tanto Auxiliadora como yo, en la 49 y 50, Auxiliadora y yo emitimos algunas observaciones de, sobre todo, dedacillos, así que entonces les pediría que aprobemos:

ACUERDO FIRME JD-01-51-23

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48.

Acuerdo unánime y en firme.

- Acta sesión extraordinaria N° 49-23.

ACUERDO FIRME JD-02-51-23

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 49.

Acuerdo unánime y en firme.

- Acta sesión ordinaria N° 50-23.

ACUERDO FIRME JD-03-51-23

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 50.

Capítulo 3. Audiencia

La presidenta Yanancy Noguera:

A las 7:40 aproximadamente vamos a tener la audiencia de la presidenta ejecutiva de JAPDEVA, durante un periodo de 20 minutos. Vamos a seguir adelante mientras tanto con el resto de la agenda.

Capítulo 4. Seguimientos

La presidenta Yanancy Noguera:

4.1 En los seguimientos tenemos la respuesta de la Comisión de Periodismo a la consulta que realizó la señora Scarleth Balladares Avilés y ya la Comisión de Periodismo remitió su respuesta, de manera que sería básicamente adjuntar esa respuesta a la señora Balladares. ¿La firma Auxiliadora?

El director Juan Pablo Estrada:

Sí, presidenta. La comunicación a la Junta Directiva como informe de la Comisión de Periodismo, fue firmada por la señora Auxiliadora Zúñiga Corea y procederá esta Secretaría a comunicarle las recomendaciones del informe, enviadas por la Comisión.

La presidenta Yanancy Noguera:

Básicamente lo que la Comisión hizo fue detallar una serie de precisiones sobre lo que son las fuentes informativas, a solicitud de la señora Balladares.

Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva

La presidenta Yanancy Noguera:

Maritza, entonces probablemente usted tendría que ser la que se interrumpa cuando ya tengamos que proceder.

La señora Maritza Hernández:

Aunque en realidad son unos temitas rápidos, pero bueno, vamos a ver, no hay ningún problema.

5.1 Lo primero que quería comentarles después de un proceso que ha sido bastante largo, pero es porque realmente ha sido un poco complicado el poder, dentro de toda la gente que ha participado en los anuncios que hemos puesto, lograr determinar a alguien que nos pueda colaborar en la parte de alquileres. Hicimos dos publicaciones, la primera se descartó, contactamos algunas de las personas que habían quedado en esa primera convocatoria, pero al final no aceptaron.

Hicimos una nueva convocatoria de la cual sacamos un grupo de personas que no aceptaron las condiciones, nos quedaban otras que son el cuadro que yo les compartí para que tuviéramos una idea de las personas. De estas que eran ya las únicas que nos quedaban, si no tomáramos una decisión con esto, habría que volver a publicar o buscar una alternativa diferente.

En este caso, de estas 6 personas a las que contacté, hay 3 personas que de una u otra forma dicen sí aceptar, pero realmente hay una sola que es la que aceptaría las

condiciones; porque una lo tomaría como algo adicional al trabajo que tiene de tiempo completo en una empresa de publicidad exterior, o sea, no le veo mucho potencial por el tiempo que le dedicaría. Otra persona que dijo que sí, pero nos solicita \$1.000.000 de salario base más comisiones.

La última persona que dice que sí acepta las condiciones, vino a conocer un poco y lo que le provoca un poco de temor es el poco parqueo que el Colegio tiene, que de pronto puede hacer algunas variantes, pero dijo que podía intentar a ver cómo pudiera resultar. Entonces un poco la idea sería poder trabajar con esta persona que acepta las condiciones tal cual se habían establecido acá, y que nos haga un plan de cómo serían las visitas, etcétera, para que una vez ya aprobado, ustedes lo puedan valorar.

La presidenta Yanancy Noguera:

Maritza, ¿cuáles son los elementos de experiencia que tiene esta persona?

La señora Maritza Hernández:

Una cosa interesante, son personas del área de nosotros, de las carreras del Colegio. Él es una persona publicista y toda su vida se ha dedicado a vender publicidad, es lo que él desarrolla. Teníamos una persona de la parte de Administración, dos publicistas más, una periodista y una persona de RP, eran las que teníamos en este último filtro. En el caso de este señor Campos, él se ha dedicado toda su vida a la venta y colocación de publicidad, pero de espacios, como tal, ninguno.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Algún comentario o duda sobre esta persona?, porque sería la que estaríamos nombrando en este momento, salvo que haya objeciones. Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

¿Usted se reunió con él en la visita que tuvo?, ¿qué impresión le dio?

La señora Maritza Hernández:

A mí me parece bien, una persona muy ubicada, hizo preguntas muy atinentes, incluso preguntó algunas cosas que ni siquiera se me hubieran ocurrido que preguntara, por ejemplo, les comento, me dijo, y las personas que llaman aquí pidiendo espacios, ¿qué seguimiento se les da?, entonces yo le dije, se les mandan las cotizaciones, me dice, ¿pero hay un seguimiento?, es algo que uno dice, bueno no, a la persona se le manda la cotización y si de pronto dice que está interesado, pero no un seguimiento así como tal, entonces él decía, eso es interesante, porque ahí el Colegio, si no hay un seguimiento como tal, está perdiendo.

A mí me pareció realmente una persona atinada. Lo que sí le preocupa un poquito fue el parqueo, yo le dije que en algunas ocasiones teníamos la opción al frente que han sido súper condescendientes, y si no la parte de allá. De la finca me preguntó que si había

espacios para que la gente pudiera hacer eventos más grandes sin problema de parqueo y le dije que ahí si no había ningún inconveniente.

El director Juan Pablo Estrada:

Desde su óptica o de lo que usted logró ver de los demás postulantes, a este usted lo ve, a pesar de que no teníamos mucho de dónde escoger, a pesar de todo el escenario complicado, ¿este sí?

La señora Maritza Hernández:

Sí, por eso es que lo traigo, porque a mí me parecieron dos de ellos, el que nos pidió el \$1.000.000, y el otro muchacho trabajando tiempo completo, yo en realidad sí creo que definitivamente no, pero ellos dos eran los que me parecían, solo que yo nunca imaginé que este fuera a pedirnos esa cantidad de dinero.

La presidenta Yanancy Noguera:

Maritza, lo que yo sí pediría, obviamente yo estaría de acuerdo con que procedamos con el contrato con esta persona, pero lo que sí pediría es que lo primero que deberíamos generar con el área de Proyección es una sesión de trabajo que contemple, ojalá, digamos a todas las personas del departamento, junto con él, para que ese día quede bien definido cuáles son todos los materiales que nosotros le vamos a dar a él para efectos de la gestión de ventas, o sea que él pueda venir y decir: videos, pero los videos tienen que tener estas características. Es importante que se considere esto, o sea que él pueda realmente en ese momento señalar todo lo que él necesita para comenzar el trabajo y que Proyección pueda comenzar a trabajar, que tenga una fecha definida para entregar esos materiales y que formalmente entonces él arranque con esa sesión de trabajo.

La señora Maritza Hernández:

Sí, esa fue una de las cosas que él preguntó, si él tenía que generar los materiales o que, si nosotros le ayudamos a generar los materiales a lo interno, yo le dije que nosotros lo hacíamos a lo interno, entonces sí me parece que vamos en una línea muy parecida.

La presidenta Yanancy Noguera:

Y lo otro que me parece saludable, sobre todo porque creo que en el caso anterior el problema que tuvimos era una falta de seguimiento mutuo que nos costó establecer un mecanismo de coordinación, es que debería fijarse una reunión mínimo me parece que una vez cada dos meses; sería idóneo, creo yo, mensual; no tiene por qué ser presencial, puede ser una reunión virtual donde él pueda mostrar el plan de trabajo que tuvo el mes, qué resultados tuvo, qué cosas se prospectan, porque eso podría dar la base para algunas otras cosas adicionales que el Colegio le pueda suministrar; o sea que realmente él se sienta muy acompañado desde el inicio y que en sus necesidades para hacer la gestión de ventas, sienta que van a estar aportadas por el Colegio para que eso tal vez lo empodere lo suficiente y podamos tener resultados en el corto plazo de su trabajo.

La señora Maritza Hernández:

Perfecto.

La presidenta Yanancy Noguera:

Tal vez ese procedimiento usted nos lo pueda traer a una próxima sesión, lo que se haya establecido de las fechas de trabajo.

La señora Maritza Hernández:

Perfecto.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces les pediría que los que estemos de acuerdo con:

ACUERDO FIRME JD-04-51-23

SE APRUEBA EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE VENTA DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO, CON UN PAGO POR COMISIÓN SEGÚN SE ESTABLECIÓ EN EL CARTEL DE PARTICIPACIÓN DE OFERENTES, PARA QUE SE PROCEDA CON LA CONTRATACIÓN DEL SEÑOR CAMPOS ARIZA.

Acuerdo unánime y en firme.

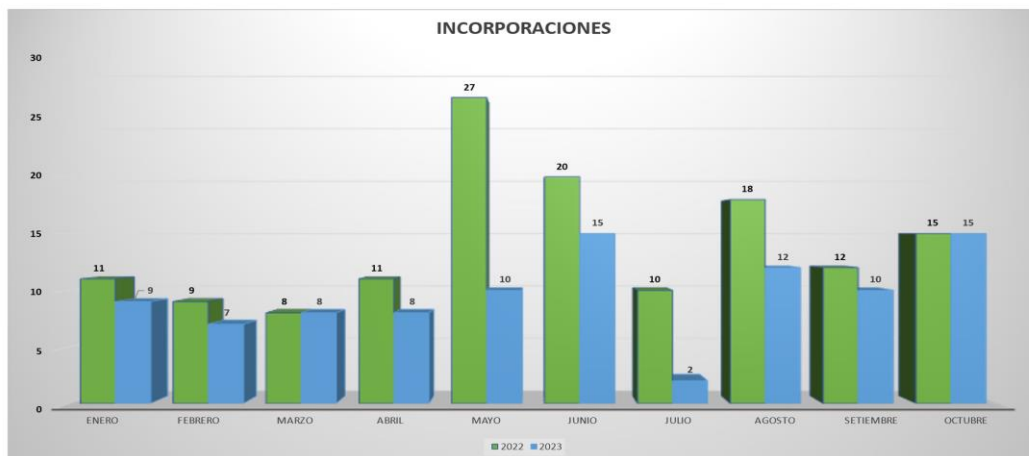
La presidenta Yanancy Noguera:

Esperaríamos entonces un reporte de los acuerdos que se tomen con él y la fecha de trabajo en una próxima sesión de Junta Directiva.

La señora Maritza Hernández:

Perfecto.

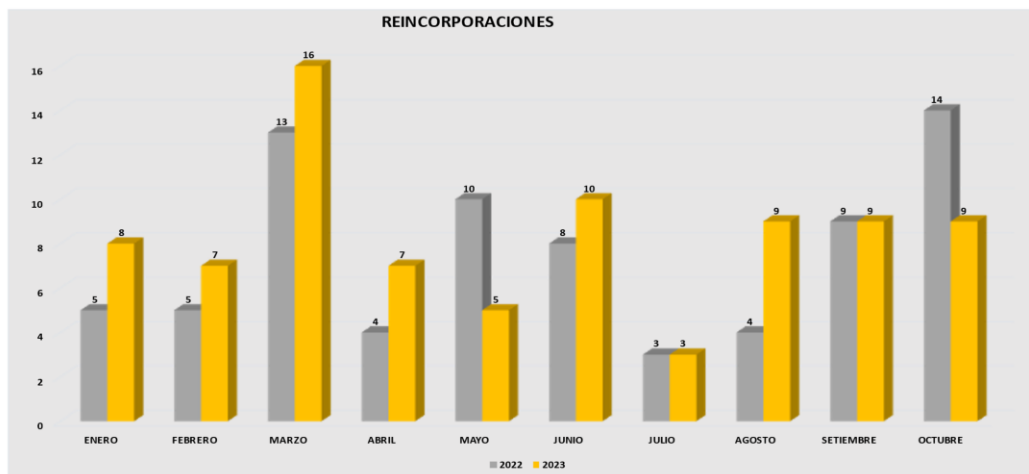
5.2 El otro punto es comentarles un poquito las estadísticas del mes de octubre como para que vayamos mirando la forma de comportamiento de las personas que ingresan y las que salen.



La señora Maritza Hernández:

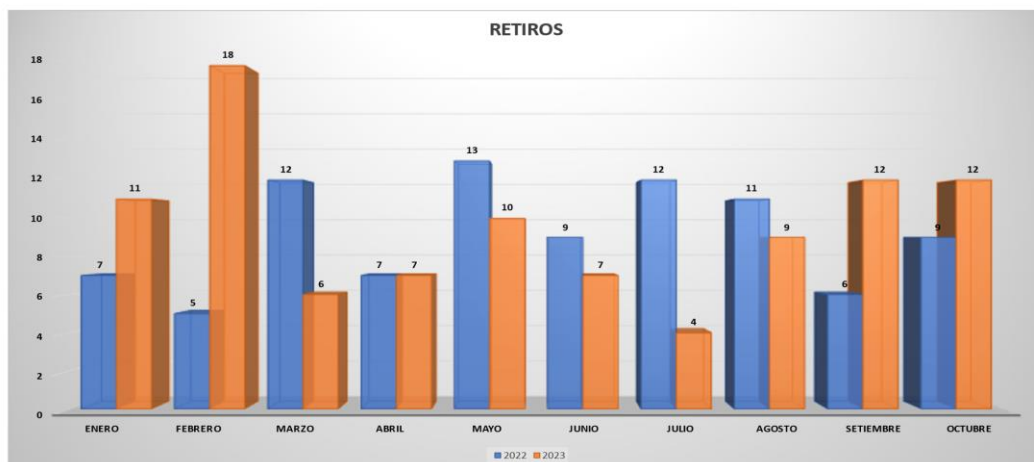
Tenemos el comparativo que siempre lo generamos a partir del mes del año anterior.

En cuanto a incorporaciones, estamos con una cantidad similar a la que tuvimos en el 2022 de 15 personas incorporadas.



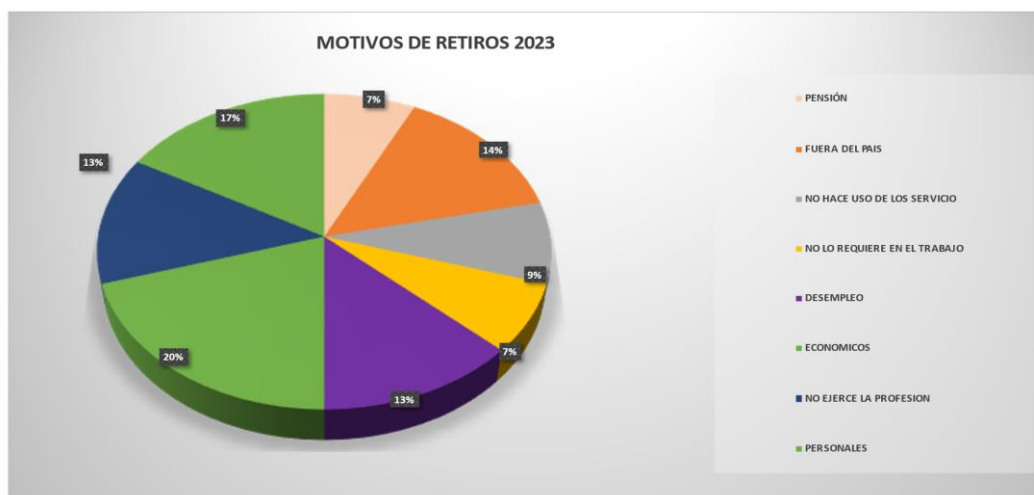
La señora Maritza Hernández:

En el tema de reincorporaciones, si ahí hay una diferencia de 9 en este año versus 14 en el año anterior.



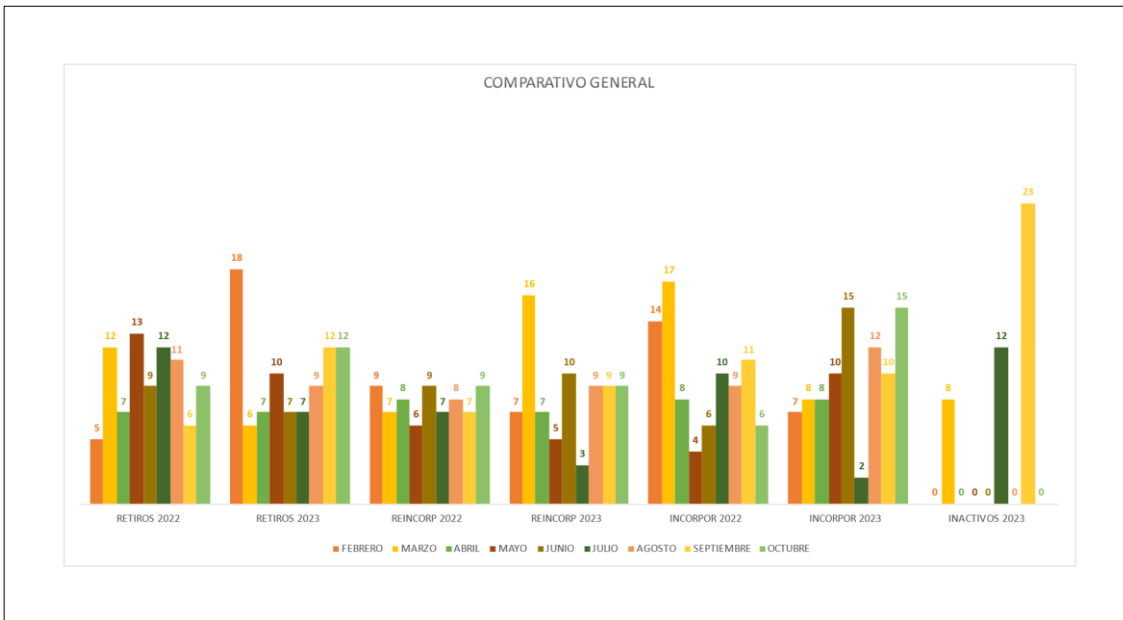
La señora Maritza Hernández:

Y en el tema de los retiros en realidad no son muchos, pero sí hay una diferencia negativa en el caso de este año, con 3 personas más que el mismo mes de octubre del año anterior.



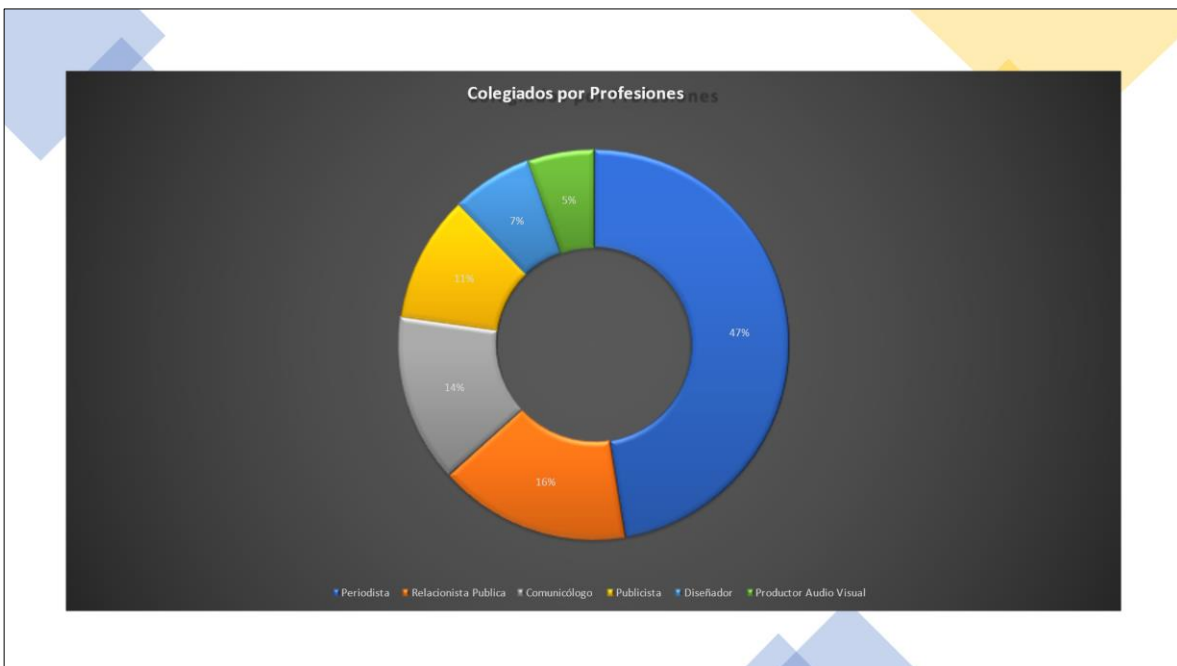
La señora Maritza Hernández:

En el tema de las razones por las cuales la gente se retira, la mayor parte de las personas se establece que son personales, hay algunas que es porque definitivamente no ejercen la profesión, algunas otras por temas económicos que más o menos anda parecido a lo que es la parte personal, apenas 3 puntos porcentuales la diferencia.



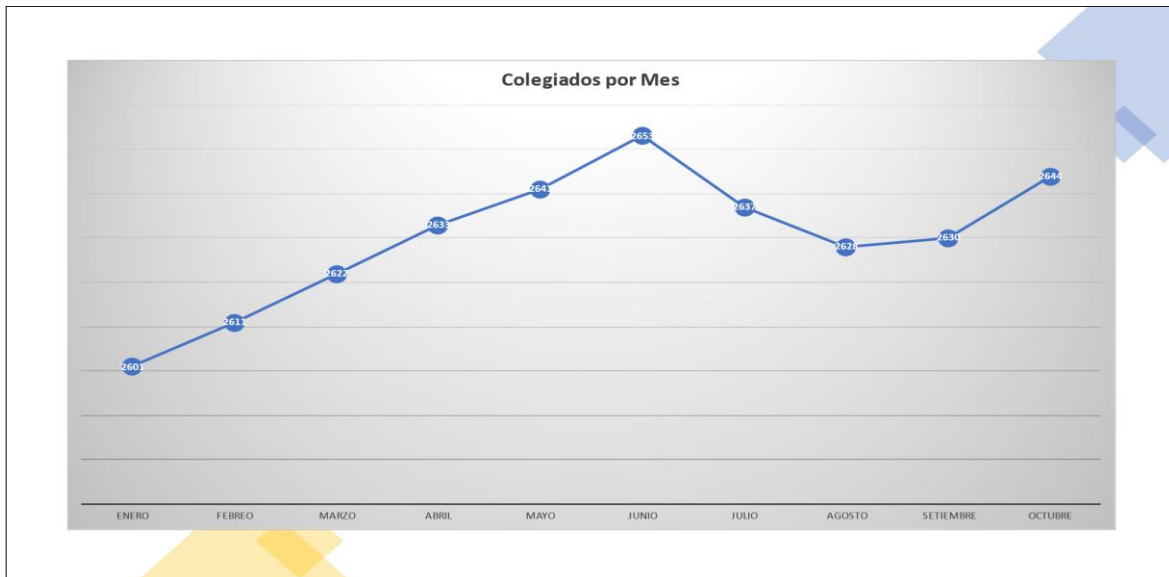
La señora Maritza Hernández:

Y en el tema del comparativo que habíamos estado haciendo de inactivaciones, pues por ahí sí ha habido un poquillo, en este último mes no, en las últimas que teníamos registradas están en agosto que eran 23, eso ha sido parte del trabajo del área de cobro que ha estado funcionando bastante bien.



La señora Maritza Hernández:

En el caso de la cantidad de personas por profesión, mayoritariamente tenemos la parte de periodista que son un 47%, han ido moviéndose un poquito estos porcentajes, teníamos en algún momento un 51%, en este caso ha ido cambiando. Ahora tenemos igual los relacionistas públicos en segunda cantidad, comunicólogos y publicistas que son los que continúan. Están repetidos, tengo que incluir el de las edades y por género, porque no sé si sería que cuando le di copiarlo le copié las mismas.



La señora Maritza Hernández:

En este caso vemos la tendencia de cuál ha sido desde enero hasta octubre la cantidad de colegiados que tenemos. En enero teníamos 2.601 y tenemos ahora 2.644 personas en el pasado mes de octubre.

La presidenta Yanancy Noguera:

Laura.

La directora Laura González Picado

Doña Maritza, yo le pediría a usted que en la parte de las razones por las cuales abandonan el Colegio, hay dos tonos de verde, entonces uno no sabe, tal vez modificar ese color porque hay dos variables que tienen el mismo tono de verde y la letrita a veces es muy pequeña.

El otro tema es que me gustaría ver lo de los grupos etarios considerando el informe actuarial que hace especificaciones del abandono de gente menor de los 50 años, y si también es factible, indicar cuántos son del sector público y el sector privado.

La señora Maritza Hernández:

No, eso no necesariamente nos sale dentro de la información en el sistema. La parte de edad y género sí.

La directora Laura González Picado

Y finalmente, ustedes han hecho alguna valoración de la gente que se retira, ¿cuánto tiempo estuvo en el Colegio? ¿Eso nunca lo han hecho?

La señora Maritza Hernández:

No, honestamente no, pero podríamos ver en el sistema la información.

La directora Laura González Picado

Sería interesante porque la vez pasada yo hice una revisión y encontré que había gente joven que se estaba saliendo, pero lo que tenían de permanencia en el Colegio era a lo sumo 4 años, y hubo un caso de un muchacho que se fue, en este 2023 ingresó y lo que duró fueron 6 meses y se fue. Entonces es muy interesante ver cuál es el comportamiento de esa gente joven. Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Algún otro comentario? Adelante.

La señora Maritza Hernández:

5.3 Los otros son dos puntos muy rápidos. Uno es consultarles sobre lo que ustedes habían definido del tema de la organización del área de Proyección.

La presidenta Yanancy Noguera:

No hemos tomado ninguna decisión. Yo supongo que las personas de Proyección vieron el acta, asumo, lo cual no deja de ser complicado.

La señora Maritza Hernández:

Yo tuve una reunión con ellos precisamente para evitar incertidumbre y todo eso, porque ellos revisan las actas, entonces muy tranquilos, y nada más esperando a ver.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, vamos a esperar un poco más.

La señora Maritza Hernández:

Es mejor, para evitar que de verdad se genere ahí alguna situación que no tiene sentido.

5.4 Y la otra, lo último es un informe que les había pasado de un colegiado que nos había hecho la recomendación de retomar la Maestría de Medios de Comunicación de la UNED. Les cuento rápidamente, esa maestría hace mucho tiempo dejó de ofertarse porque no tuvo matrícula y la información grosso modo que me daba la parte de admisiones sin poder dar un detalle de cuáles eran de aquí, cuáles no, porque puede ser información sensible que

no necesariamente trasladan, en realidad si hace ya años que la maestría no se oferta porque no tenía matrícula, si se quisiera algo adicional, habría que establecer un convenio nuevo con condiciones totalmente adecuadas al entorno actual y no necesariamente podemos asegurar que la UNED como tal estuviese interesada en que hubiese una maestría de este tipo, porque no puede el Colegio asegurarle que va a tener una matrícula permanente, entonces es un poco para que tengan una idea de eso.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, yo les cuento que, para efectos primero de organización mía y luego para traspasárselo también a Mariela desde la Comisión de Becas, yo había organizado los convenios que tenemos con universidades.

Carlos me pidió que les explicara, Carlos Quesada el jefe de Proyección, me pidió que les explicara lo que había en cuanto a convenios y unas solicitudes que yo había hecho para empezar la renovación de algunos de los convenios para empezar a trabajar con eso, incluso aprovechando que Luz todavía está con nosotros durante unos días, de manera que la UNED entraría dentro de las renovaciones de convenios y podríamos hablar un poquito más sobre ese tema, pero claramente ellos están en un proceso en este momento de renovación de su certificación SINAES.

La señora Maritza Hernández:

Sí, eso me comentaba él que ellos están en tema de acreditación.

La presidenta Yanancy Noguera:

O sea, hacer un programa de estudio y aprobar una carrera no es nada sencillo, así que no es algo que por lo menos podamos pensar en el corto plazo.

La directora Laura González Picado

Es un proceso de 2 años, son más de 153 ítems, entonces no es sencillo. No creo que se les sea posible, ellos tienen gran cantidad de maestrías, posiblemente pueda ser que en unos 2-3 años presenten una nueva propuesta.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, ¿ya tenemos a doña Sucy verdad? No. Mejor demos un chance más a las 7:40, entonces avancemos un poquito más y dentro de 5 minutos vemos si ella ya está conectada.

Capítulo 6. Correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera:

Tenemos un total de 10 cartas que recibimos, cartas o correos de correspondencia, por favor aprobemos la recepción.

ACUERDO FIRME JD-05-51-23
SE APRUEBA LA RECEPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:
Procedemos, Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:
Sí, gracias presidenta.

6.1 Se recibió un correo del licenciado Diego Marín Madrigal del Banco Popular, donde ofrece la posibilidad de brindar una charla gratuita virtual sobre “Administración de aguinaldos”.

Acuerdo: Trasladar a la Dirección Ejecutiva para la valoración con el jefe de Proyección Institucional, sobre la posibilidad de dar esta charla virtual.

6.2 Hay un correo de la señora Nazira Castillo, directora académica de la Universidad Latina de Costa Rica, quien nos invita a la presentación del informe del Latin American Communication Monitor 2022-2023, el 27 de noviembre.

Acuerdo: valorar la participación de algún miembro de Junta Directiva y aprobar la divulgación de esta actividad a través de nuestros medios institucionales.

6.3 Correo del Sindicato Nacional de Periodistas que remite una copia del correo enviado al Colegio de Periodistas de Guayas Ecuador.

Acuerdo: dar acuse de recibido.

6.4 Correo de doña Sonia Arrieta, secretaria del Sindicato Nacional de Periodistas, donde solicita la posibilidad de que se divulgue en redes sociales por correo y vía de whatsapp una encuesta sobre la transformación y migración del sindicato abierto para los trabajadores en Comunicación.

Acuerdo: aprobar la divulgación por los medios solicitados.

6.5 Correo de la periodista Pamela Solano de la UNAFUT que solicita un criterio del Colegio de Periodistas.

Acuerdo: se traslada al vocal 3 para que rinda un informe a esta Junta Directiva con la respuesta.

6.6 Oficio de las doctoras Ernestina Aguirre, presidenta de la FECOPROU, donde remite un informe de ANEP-SINART sobre las declaraciones dadas por la licenciada Esmirna Sánchez Salmerón, representante de la FECOPROU comprobante el SINART.

Acuerdo: dar acuse de recibido y trasladarlo a la vicepresidenta para su conocimiento.

6.7 Oficio el señor Royner Mora Ruiz, presidente del Congreso Nacional del Deporte y Recreación del Ministerio del Deporte, donde solicita que el colegio designe 3 periodistas deportivos, representantes de medios televisivos, radiales y escritos, para que participen de una mesa de trabajo.

Acuerdo: se traslada al vocal 3 para que rinda un criterio al respecto.

6.8 Oficio del señor Danny Vargas, diputado de la República del Partido Liberación Nacional, donde solicita una serie de criterios del Colegio.

Acuerdo: se traslada a la Comisión de Periodismo.

6.9 Correo de una denuncia sobre persecución y amenazas que traslada doña Vilma Ibarra.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, básicamente la propuesta a raíz de esta comunicación que manda Vilma Ibarra, tan preocupante de una amenaza que recibió bastante grave, es:

Acuerdo: estaríamos emitiendo el comunicado según lo que conversamos. El día de mañana, en horas de la mañana, estaremos remitiendo al Área de Proyección para diseño y divulgación este comunicado, en torno a la situación de persecución y amenazas contra la seguridad física de la periodista Vilma Ibarra, en razón de su trabajo.

6.10 Correo del colegiado Juan José Arce Vargas, donde solicita una serie de informaciones con respecto a los recursos trasladados al Sindicato Nacional de Periodistas.

Acuerdo: se trasladó esta información al asesor legal la respectiva respuesta.

La presidenta Yanancy Noguera:

Correcto, muy bien, les pediría en este momento que los que estamos presentes, y ya casi incorporamos a Emanuel, aprobemos las respuestas.

ACUERDO FIRME JD-06-51-23

SE APRUEBAN LAS RESPUESTAS A LA CORRESPONDENCIA.

Acuerdo mayoritario de los presentes y en firme.

En este momento se incorpora el vocal II Emanuel Miranda Pérez

La presidenta Yanancy Noguera:

Emanuel si haces por favor el registro de asistencia.

El director Emanuel Miranda:

Buenas noches, Emanuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288, vocal dos.

Capítulo 7. Audiencia

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias, entonces ahora sí podemos pasar a la conversación, o a la exposición de parte de la señora Sucy Wing.

Buenas noches don Freddy, ¿usted es de la Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA?

El señor Freddy Meza

Hola, muy buenas noches. Sí, así es.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias, esperábamos a doña Sucy, ¿ella se va a presentar o va a ser usted quien va a hacernos la exposición?

El señor Freddy Meza

Yo les voy a hacer la exposición. Doña Sucy me pidió que por favor les indicara que tuvo una situación de fuerza mayor y no se va a poder conectar.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien, muchas gracias. Le pediría entonces por favor que usted dé su nombre, y nos pueda dar también su puesto dentro de JAPDEVA y tenemos un espacio de 20 minutos para que usted nos pueda exponer sobre el Proyecto de Construcción de la Marina de Limón y la Terminal de Cruceros en Puerto Limón. Por favor, si usted puede considerar dentro de esos 20 minutos que eventualmente alguno de nosotros podría requerir hacer alguna consulta; ese sería el plazo que tendríamos para su presentación.

El señor Freddy Meza

Perfecto, claro que sí, muy buenas noches nuevamente, señores miembros de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas. Mucho gusto, mi nombre es Freddy Meza Alvarado, funcionario de JAPDEVA, actualmente ocupo el puesto de coordinador del proceso de supervisión de alianzas público-privadas, el cual está a cargo de todo lo que es el proceso

que se lleva a cabo con el Proyecto de la Marina y Terminal de Cruceros en Puerto Limón. Mucho gusto.

De igual manera, nuevamente indicarles que doña Sucy no va a poder conectarse por un asunto de fuerza mayor y me pidió que le disculparan y que por favor les realizara la presentación del proyecto, que fue la solicitud que se les había realizado.

Primero quiero mostrarles un video que hemos desarrollado sobre el proyecto. Es bastante corto, entonces primero quería mostrarles el video para que se den una idea de lo que se va a desarrollar en la Terminal de Limón.

Se proyecta video en pantalla

La presidenta Yanancy Noguera:

Don Freddy tenemos que interrumpirlo porque el video no se está viendo ni escuchando bien. ¿Estará en alguna plataforma que nosotros podamos ponerlo a correr desde aquí?, ¿lo tienen público en algún lugar?

El señor Freddy Meza

No, no está en público.

La presidenta Yanancy Noguera:

Seguramente por la distancia, no está corriendo bien el internet.

El señor Freddy Meza

Entiendo.

La presidenta Yanancy Noguera:

Si gusta lo pone y nos va hablando usted, porque la verdad es que sí se ve en las imágenes lo que no se escucha tal vez lo pone, le quita el audio y usted nos va contando más o menos de que se trata, así nos formamos una idea.

El señor Freddy Meza

Perfecto. Voy a voy a quitar mi cámara para ver si mejora un poco el tema del video.

Se proyecta video en pantalla

El señor Freddy Meza

No sé si lograron bien observar bien el video.

La presidenta Yanancy Noguera:

No realmente don Freddy no, se veía, pero no lo escuchábamos. Voy a hacer un poquito de periodista y le hago algunas preguntas básicas.

¿En qué etapa se encuentra en este momento el proyecto y cuál es la expectativa eventualmente la aprobación e inicio de construcción del proyecto?

El señor Freddy Meza

El proyecto se encuentra en las últimas etapas de la de la inversión de la factibilidad. De hecho, se realizó un proceso para hacer un estudio de mercado de posibles interesados empresas ya sean nacionales e internacionales, consorcios que expresaron su interés en el proyecto. Ese fue un periodo que inició del 1° de septiembre al 30 de octubre, ya terminó entonces en este momento JAPDEVA está analizando esas expresiones de interés, para el posible desarrollo del proyecto a través de alianza estratégica.

Fases, por ejemplo, que hemos visualizado esperaríamos que, para los meses de junio, julio del próximo año, poder ya tener una empresa que venga y desarrolle todo lo que tiene que ver con el diseño, construcción y operación del proyecto. Tengo una presentación corta en PowerPoint.

La presidenta Yanancy Noguera:

Adelante, don Freddy.

El señor Freddy Meza

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera:

Don Freddy, dos preguntas más mientras pone la presentación, ¿el proyecto de factibilidad o ese estudio de mercado se hizo con fondos del canon?

El señor Freddy Meza

No, estos estudios de pre inversión se realizaron con un financiamiento por parte del fondo de previsión del MIDEPLAN. Importante también aclarar que para el proyecto no se está considerando el uso de recursos del fondo de canon de la TCM.

La presidenta Yanancy Noguera:

Y perdón de nuevo, como es una intención de que sea mediante una alianza público-privada, ¿esto va al Consejo Nacional de Concesiones?

El señor Freddy Meza

No, JAPDEVA al ser una institución autónoma, podría llevar a cabo su proceso de manera individual sin tener que ir a al Consejo Nacional de Concesiones, ¿continúo?

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí adelante, por favor.



El señor Freddy Meza

Perfecto gracias. Sí, como les decía, el proyecto tiene como nombre Construcción de la Marina de Limón y Terminal de Cruceros en Puerto Limón, Costa Rica. Esta es una de las imágenes que tenemos del proyecto de la futura Marina que se está planteando en el proyecto, y como les decía, estos estudios fueron financiados por el fondo de pre inversión de MIDEPLAN.



El señor Freddy Meza

Además, en parte lo que se realizó a través de una empresa consultora, Moffat & Nichol, empresa estadounidense, fue el desarrollo de la propuesta del Plan Maestro de Cruceros y Marina.

Como les decía, lo que se buscaba era hacer una transformación de la terminal Hernán Garrón Salazar o Puerto Limón, como normal o comúnmente se le conoce, para la atención de lo que es el tema de turismo, cruceros y la primera marina turística.

Esto nace desde el plan maestro portuario de Royal Haskoning en el año 2008, en el que establece que todo lo que es el tema de contenedores se iba a trasladar al sector de Moín y la Terminal de Limón iba a quedar disponible para todo este desarrollo. Entonces, en el año 2021 que se logra la contratación del consultor para desarrollar los estudios y ya más recientemente está en etapas o en actividades de la factibilidad.

Como ven, lo que se busca es mantener el servicio de atención de cruceros. En este momento tenemos 3 posiciones de atraque de cruceros, de igual manera se mantienen en la propuesta del proyecto, nada más que actualmente atendemos los 3 cruceros tanto en el Muelle Central que los pueden ver acá donde están dos embarcaciones grandes, y actualmente atendemos en la parte del Muelle Alemán, pero la propuesta que establece o lo que indica la firma consultora es que el Muelle Alemán se puede convertir, o se puede instalar, un muelle flotante para poder atender mega yates, que son embarcaciones que se han visto que han ido en aumento en los últimos años, entonces, tener la posibilidad de poder atender ese tipo de embarcaciones resulta atractivo para que puedan visitar Limón.

Entonces la propuesta de instalar un muelle flotante en el Muelle Alemán para poder este atender mega yates, implicaría que debemos construir un puesto más de atraque de cruceros que ya sería hacia el oeste, que es en donde se ve actualmente la imagen con un barco grande, solo ahí se estaría construyendo ese puesto de atraque para atender o mantener las 3 posiciones de atraque de cruceros.

En el área de lo que es la Marina turística tendríamos lo que es la construcción de los dos rompeolas, que darían protección a las embarcaciones que estarían utilizando los embarcaderos y ahí lo que se ha previsto es que hay espacio suficiente para atender hasta 120 yates o embarcaciones de recreo, turísticas o deportivas.

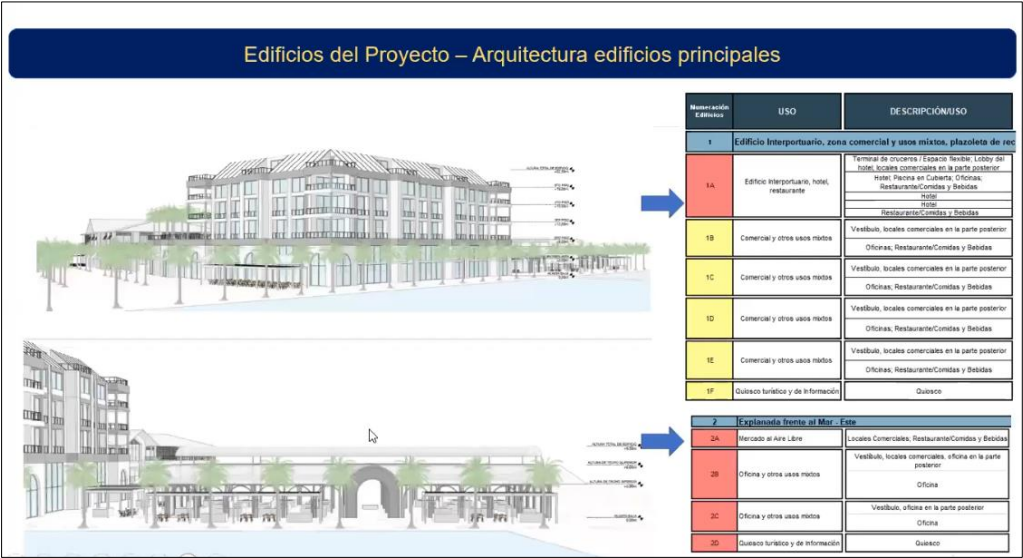


El señor Freddy Meza

Hacia lo que es el desarrollo en tierra, tenemos todo lo que es en esta parte central, el desarrollo de la actividad de cruceros, donde tendríamos un edificio para atención de cruceristas donde ellos llegarían y realizarían sus trámites, aduanas, migración, etcétera y, además, en ese edificio se estaría construyendo el primer hotel del proyecto.

También les comentaba que el proyecto contempla la construcción de un área para un mercado al aire libre, o sea, un mercado para que los artesanos locales puedan vender sus productos, tal como lo hacen actualmente en una instalación un poco más pequeña, pero en esta tendrían mejores condiciones.

Ya sobre el sector central tendríamos el boulevard que les comentaba que sería la conexión de la ciudad hacia la Terminal de Cruceros y todos estos edificios, el 1c, 1b, 1d y 1e ya sería todo lo que vendría a ser el desarrollo comercial del proyecto, alquiler de tiendas, restaurantes, etcétera.



El señor Freddy Meza

Aquí algunas imágenes de la propuesta que se ha realizado a nivel de arquitectura, tratamos de que se respetara la arquitectura caribeña que se tiene aquí en este lado de la provincia, entonces a través de esto vemos esa arquitectura plasmada.

Edificios del Proyecto – Zonas de Desarrollo		
Numero edificio	USO	DESCRIPCION/USO
3 Explanada frente al Mar, Oeste		
3A	Hotel Boutique Marina	Lobby del hotel, locales comerciales en la parte posterior. Hotel, Restaurante/Comidas y Bebidas
3B	Comercial y otros usos mixtos	Vestibulo, locales comerciales en la parte posterior. Locales Comerciales, Restaurante/Comidas y Bebidas
3C	Oficina y otros usos mixtos	Vestibulo, locales comerciales en la parte posterior. Oficinas, Restaurante/Comidas y Bebidas
3D	Oficina y otros usos mixtos	Vestibulo, locales comerciales en la parte posterior. Oficinas, Restaurante/Comidas y Bebidas
3E	Sede de la Marina/ Edificio Principal de las Muelles	Vestibulo, locales comerciales en la parte posterior. Oficinas, Restaurante/Comidas y Bebidas Oficina
4 Patio Técnico de la Marina / Espacio al aire libre para almacenam		
4A	Edificio para Yates #1	Patio de servicio/instalaciones para el almacenamiento de botes. Servicios de mantenimiento, reparación y revisión.
4B	Edificio para Yates #2	Patio de servicio/instalaciones para el almacenamiento de botes. Servicios de mantenimiento, reparación y revisión.
4C	Oficinas Patio Técnico Marina	Vestibulo, oficina en la parte posterior. Oficina
4D	Edificio para Yates #3	Patio de servicio/instalaciones para el almacenamiento de botes. Servicios de mantenimiento, reparación y revisión.

El señor Freddy Meza

Hacia el oeste de la terminal, o sea, si visualizamos, iríamos hacia el sector un poco más cerca de Cieneguita, ahí tendríamos todo lo que es el desarrollo de la Marina que ya les comentaba, en el mar, en el agua tendríamos las embarcaciones, los puntos de atraque de embarcaciones. Y en tierra, de igual manera, tendríamos todo el desarrollo comercial que viene ligado con este tipo de proyectos, así mismo, la oficina de la Marina, que está solicitada en el reglamento de marinas, y, además, se aprovecharía el espacio para poder desarrollar o construir talleres para el mantenimiento de embarcaciones en seco, ahí tendríamos lo que son los edificios que empiezan con el número 4, que serían talleres de mantenimiento de yates.

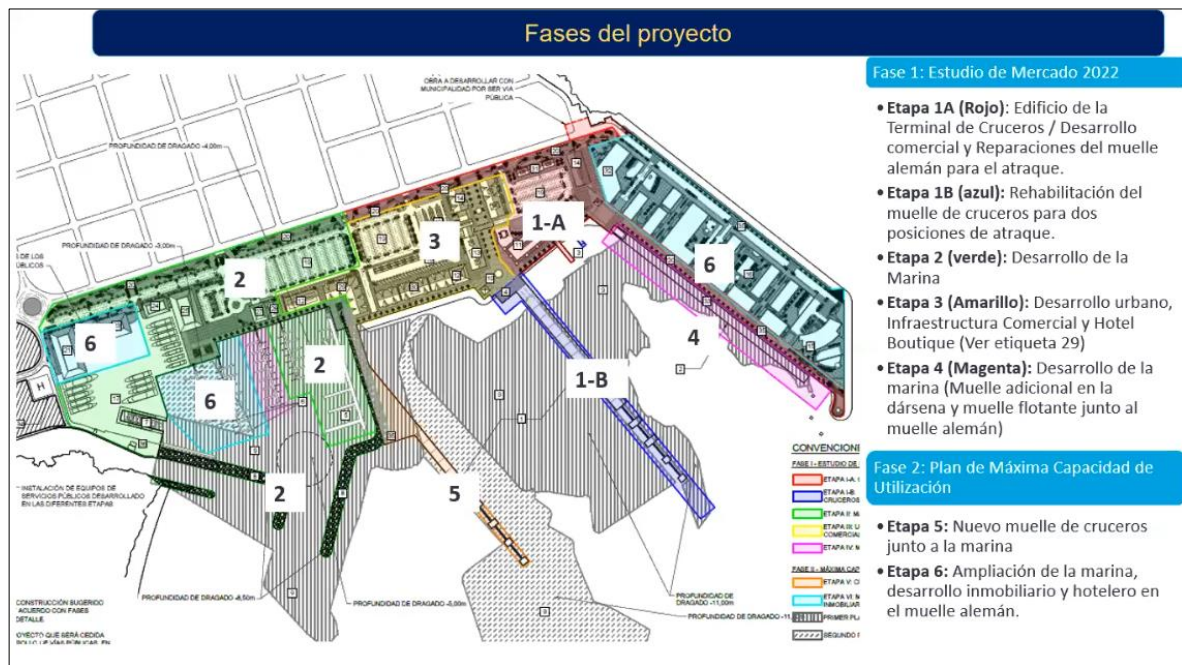
Otra cosa que se dio durante el estudio de mercado es la posibilidad de brindar el servicio de almacenamiento en seco de embarcaciones, por eso es que ahí se ven algunos yates o embarcaciones deportivas fuera del agua que serían embarcaciones que estarían ahí almacenadas cuando ya los dueños, no quisieran tenerla en el agua, entonces se podría brindar ese servicio.

Edificios del Proyecto – Zonas de Desarrollo		
Numero edificio	USO	DESCRIPCION/USO
5 Uso Residencial y Hotel Principal		
5A	Uso Residencial 1	Vestibulo, locales comerciales, estructura del parqueadero
5A.1	Podio/plataforma	Estructura del parqueadero
5A.2	Torre de condominios #1	Condominios, cubierta de piscina, Restaurante/ comedas y Bebidas. Condominios. Condominios.
5B	Uso Residencial 2	Vestibulo, locales comerciales, estructura del parqueadero
5B.1	Podio/plataforma	Estructura del parqueadero
5B.2	Torre de condominios #1	Condominios, cubierta de piscina, Restaurante/ comedas y Bebidas. Condominios. Condominios.
5B.3	Torre de condominios #2	Condominios, cubierta de piscina, Restaurante/ comedas y Bebidas. Condominios. Condominios.
5B.4	Torre de condominios #3	Condominios, cubierta de piscina, Restaurante/ comedas y Bebidas. Condominios. Condominios.
5C	Uso Residencial 3	Vestibulo, locales comerciales, estructura del parqueadero
5C.1	Podio/plataforma	Estructura del parqueadero
5C.2	Torre de condominios #1	Condominios, cubierta de piscina, Restaurante/ comedas y Bebidas. Condominios. Condominios.

El señor Freddy Meza

Y en el sector del Muelle Alemán, lo que se propone es a largo plazo el desarrollo de unos espacios para la construcción de villas de alquiler, esto sería de alguna u otra forma, brindarles a todos esos dueños de embarcaciones, que deseen tener su yate o embarcación en la Marina, tener un espacio cerca para poder pernoctar, hospedarse o quedarse mientras visita Limón.

La idea es desarrollar villas turísticas tipo condominios para ese tipo de turismo además no queda restringido solo a ellos, sino que cualquier persona que deseara alquilar podría hacerlo.



El señor Freddy Meza

Eso sería a grandes rasgos el desarrollo, tanto en agua como en tierra, que se ha previsto en el proyecto. El mismo, al ser un proyecto en que la terminal de Limón tiene un área de 27 hectáreas, es un proyecto muy grande, entonces a nivel de factibilidad se ha planteado el desarrollo del proyecto por fases y etapas.

Una primera fase serían las etapas de la 1 a la 4, en el que es el desarrollo, según lo que se ha estudiado en el mercado a través del estudio o el análisis de mercado del año 2022-2023, que sería todo el desarrollo de la Terminal de Cruceros Etapa 1.

Etapas 2, el desarrollo de lo que es la Marina turística, tanto las primeras posiciones de atraque en agua, como lo que es el desarrollo en tierra del proyecto.

Y la Etapa 3, la Unión de la Terminal de Cruceros con la Marina Turística, que sería el área que está ahí remarcada en color amarillo, esa sería la etapa 3 que es igual al desarrollo comercial que complementa el proyecto.

Y ya una fase a más largo plazo que implicaría un nuevo estudio de mercado para conocer qué es lo que va a suceder en 15-20 años con el tema si están llegando más cruceros, si están llegando más yates, para poder determinar las últimas dos fases, que son la construcción del puesto adicional de cruceros y la construcción de los condominios en el Muelle Alemán.

Presupuesto del proyecto

RESUMEN CAPEX PROYECTO CLASE IV

Costo Estimado USD

Fase 1 de Desarrollo			
ETAPA 1	Obras en mar	USD	79 027 036
	Obras en tierra	USD	42 749 314
	Subtotal Etapa 1	USD	121 776 349
	Movilización (20%)	USD	24 355 270
	Contingencia (30%)	USD	36 532 905
	Costo probable Etapa 1	USD	182 664 524
ETAPA 2	Obras en mar	USD	9 772 679
	Obras en tierra	USD	35 538 806
	Subtotal Etapa 2	USD	45 311 485
	Movilización (20%)	USD	9 062 257
	Contingencia (30%)	USD	13 593 446
	Costo probable Etapa 2	USD	67 967 228
ETAPA 3	Obras en mar	USD	1 212 598
	Obras en tierra	USD	45 148 183
	Subtotal Etapa 3	USD	46 360 782
	Movilización (20%)	USD	9 272 156
	Contingencia (30%)	USD	13 908 234
	Costo probable Etapa 3	USD	69 541 172
ETAPA 4	Obras en mar	USD	13 503 134
	Obras en tierra	USD	243 000
	Subtotal Etapa 4	USD	13 746 134
	Movilización (20%)	USD	2 749 227
	Contingencia (30%)	USD	4 123 840
	Costo probable Etapa 4	USD	20 619 201

RESUMEN CAPEX PROYECTO CLASE IV				
Costo Estimado USD				
Fase 1 de Desarrollo		Fase 2 de Desarrollo		
ETAPA 5	Obras en mar	USD	54 519 400	
	Obras en tierra	USD	162 000	
	Subtotal Etapa 5	USD	54 681 400	
	Movilización (20%)	USD	10 936 280	
	Contingencia (30%)	USD	16 404 420	
	Costo probable Etapa 5	USD	82 022 100	
ETAPA 6	Obras en mar	USD	5 439 661	
	Obras en tierra	USD	207 836 333	
	Subtotal Etapa 6	USD	213 277 994	
	Movilización (20%)	USD	42 655 999	
	Contingencia (30%)	USD	63 983 398	
	Costo probable Etapa 6	USD	319 916 991	
Costo probable Fase 1 y 2		USD	340 792 125	
Costos adicionales 15% (Ingeniería, licencias y permisos, información geotécnica)		USD	51 118 819	
COSTO PROBABLE PROYECTO		USD	391 920 000	
Rangos de Precisión OPC				
FASE 1		FASE 2		
MIN (-20%)	USD	313 536 000	USD	369 784 000
MAX (+30%)	USD	509 496 000	USD	600 699 000

El señor Freddy Meza

Igualmente se tiene un presupuesto de obra o un capex del proyecto. En total, las 6 etapas están con un monto de \$854.000.000, solo la primera fase que implica las etapas de la 1 a la 4, ronda los \$392.000.000.



El señor Freddy Meza

Y, por último, algunas imágenes del proyecto que se han desarrollado con los estudios de la propuesta o lo que se quiere desarrollar en la terminal Hernán Garrón Salazar para Limón, por ahí vemos todo el tema de la actividad comercial y turística que se estaría desarrollando.



El señor Freddy Meza

Vemos el tema de la Marina, que ya habíamos visto esta imagen, una vista desde el Parque Vargas., actualmente el Parque Vargas hacia la terminal o hacia los puestos de atraque de muelles de cruceros.



El señor Freddy Meza

Por ahí vemos el bulevar y todo el tema de tiendas y zonas de alquiler. El borde estero, a la derecha el mercado de artesanías que les comentaba.



El señor Freddy Meza

Y ya a mayor largo plazo, el tema de la llegada de mega yates y los condominios a mano derecha en el Muelle Alemán.



El señor Freddy Meza

Y, por último, una imagen en perspectiva o vuelo de pájaro de la propuesta de proyecto en la ciudad de Limón. Esta sería mi presentación con mucho gusto les puedo atender cualquier consulta que tengan.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias, bueno, yo le adelanté algunas preguntas y ahorita hay otro director, Emanuel Miranda le tiene algunas consultas, don Freddy.

El director Emanuel Miranda:

Sí, yo tengo muchas dudas porque no he visto, por ejemplo, cómo plantean mitigar el riesgo de los impactos ambientales, porque un proyecto de estos tiene impactos ambientales muy fuertes, el tema de contaminación que se puede dar en la zona.

Por ejemplo, se habla de crear un muelle de yates cerca de Cieneguita, eso va a generar un problema que podría inclusive poner en riesgo la existencia de la misma comunidad de Cieneguita, de las personas que han vivido allí por generaciones; entonces la gentrificación es un problema en el sentido de que hace que la gente que tenía una comunidad en un determinado lugar, poco a poco empieza a ser desplazada por personas de mayor poder adquisitivo.

En otros países ya hemos visto el tema, por ejemplo, en Argentina, en el barrio de La Boca, en donde ya hoy hay hasta burlas de mucha gente que en el barrio de La Boca ya no viven argentinos o en lugares como Lavapiés, en Madrid o Vallecas, o el casco antiguo de la ciudad de Bilbao son ejemplos enormes de gentrificación y me preocuparía también, si

tienen algún proceso, o si tienen poder de cómo van a mitigar estos impactos y cómo van a evitar la gentrificación de la zona de Limón. Gracias.

El señor Freddy Meza

Gracias por la pregunta. De hecho, buena parte de los estudios de análisis ambiental incluyó toda la elaboración del estudio de impacto ambiental que generaría el proyecto, tanto la Terminal de Cruceros como la Marina Turística, y ahí mismo se establecen algunas medidas y planes de mitigación de los impactos de diferente índole, entre esos, el social.

Otro punto importante que queríamos tocar, es que el sector de la playa de Cieneguita, que está igual muy cerca de ahí, corresponde o forma parte de los activos de JAPDEVA y JAPDEVA, aunque no forma parte de este proyecto, ya tiene planteado desarrollar en la playa de Cieneguita, un proyecto que integre la comunidad de Cieneguita hacia el mismo proyecto de la Marina y Terminal de Cruceros para que no se sientan desplazados de toda la actividad que se va a desarrollar en la Terminal Hernán Garrón Salazar.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Alguna otra consulta?

Don Freddy muchísimas gracias por favor le da el agradecimiento también a la señora presidenta ejecutiva por el espacio que quisieron compartir con la Junta Directiva del Colegio.

El señor Freddy Meza

A ustedes muchísimas gracias y muy buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera:

Buenas noches.

Capítulo 8. Trámites de colegiados

Incorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera:

Seguimos adelante con los temas de la sesión. Pasamos a los trámites de colegiados y colegiadas. Tenemos tres retiros y no se pudo contactar a ninguna de las tres personas solamente para que lo tengan identificado.

El director Juan Pablo Estrada:

Yo conversé con Karol Alfaro, ella señala que por asuntos académicos va a estar fuera del país un tiempo, entonces por eso se retira del Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien, procedemos primero con las incorporaciones.

8.1 Solicitud de incorporación de Ángela Patricia Esquivel Jiménez graduada como bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con énfasis en Comunicación Audiovisual y Multimedia por la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-07-51-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA ÁNGELA PATRICIA ESQUIVEL JIMÉNEZ, GRADUADA COMO BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIAL, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

8.2 Incorporación de Natalia de Los Ángeles López Quirós graduada como bachiller en Periodismo por la Universidad Internacional de las Américas.

ACUERDO FIRME JD-08-51-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA NATALIA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ QUIRÓS, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

8.3 Incorporación de Nuria Patricia Peláez castillo graduada como bachiller en Periodismo y licenciada en Producción y Realización Audiovisual por el Colegio Universitario San Judas Tadeo.

ACUERDO FIRME JD-09-51-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA NURIA PATRICIA PELÁEZ CASTILLO, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADA EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, POR EL COLEGIO UNIVERSITARIO SAN JUDAS TADEO.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

8.4 Incorporación de Samanta Hernández Miranda graduada como bachiller en Periodismo y licenciada en Comunicación de Mercadeo por la Universidad Latina.

ACUERDO FIRME JD-10-51-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA SAMANTA HERNÁNDEZ MIRANDA, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

8.5 Incorporación de Sharise Mariam González Santamaría graduada como bachiller en Relaciones Públicas y licenciada en Comunicación de Mercadeo en la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-11-51-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA SHARISE MARIAM GONZÁLEZ SANTAMARÍA, GRADUADA COMO BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS Y LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

Retiros:

La presidenta Yanancy Noguera:

8.6 Retiro de Daniela Mora Solís.

ACUERDO FIRME JD-12-51-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA DANIELA MORA SOLÍS.

Acuerdo unánime y en firme.

8.7 Retiro de Karol Alfaro Ceciliano.

ACUERDO FIRME JD-13-51-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA KAROL ALFARO CECILIANO.

Acuerdo unánime y en firme.

8.8 Retiro de Silvia Pardo Montt.

ACUERDO FIRME JD-14-51-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA SILVIA PARDO MONTT.

Acuerdo unánime y en firme.

Actualización de grado:

La presidenta Yanancy Noguera:

8.9 Actualización de grado de la colegiada Rosalyn Aguilar Hernández de bachiller en Periodismo a licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO FIRME JD-15-51-23

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO A LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, PRESENTADA POR LA COLEGIADA ROSALYN AGUILAR HERNÁNDEZ.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 9. Asuntos de directores

9.1 Informe de directores.

La presidenta Yanancy Noguera:

9.1.1 Tengo como primer punto, realmente es un punto que es necesario, para que analicemos los resultados de la reciente asamblea. De mi parte, pues decir que creo que fue una asamblea que transcurrió de una manera bastante normal, muy lamentable que no pudiéramos, no tuviéramos el tiempo suficiente para conocer el perfil de salud de las personas comunicadoras, de hecho con María Isabel hablamos de dejarlo mejor para enero, la presentación, hacerlo en una sesión de martes, para que ella pueda tener público y hacer una transmisión por el Facebook live y anunciarlo así para que podamos tener una buena audiencia externa y siempre hacer la gestión de comunicación que habíamos pensado; pero más allá de eso, la asamblea transcurrió bastante bien.

Tenemos un presupuesto aprobado para el 2024 y un plan de trabajo también aprobado que todavía hay que empezar a desarrollar muchas cosas menudas, como el plan de capacitación que hablamos y algunos otros elementos asociados a los proyectos que van a estar activos.

Dentro de esa línea yo tengo un tema, Maritza, básicamente es que me quedó la enorme inquietud y sé que también Laura hizo consultas sobre el tema, sobre este sistema de contabilidad de costos que es, hasta donde yo entendí, más un proceso de trabajo sobre contabilidad de costos para identificar y hacer un proceso de costeo por unidades y por áreas funcionales.

La señora Maritza Hernández:

Sí, bueno, yo no recuerdo lo que el señor dijo, que anteriormente en alguna asamblea de eso se hubiese hablado, pero bueno, sí nosotros a lo interno, en algún momento lo habíamos hecho hace un tiempo atrás y había varios elementos que había que tomar en cuenta.

Uno es que, como ustedes saben, el sistema administrativo que nosotros utilizamos no es un sistema hecho a la medida, es un sistema que existe, como un parámetro, en donde tiene una serie de variables y nosotros calzamos con la mayor parte de los módulos. Aun así, le hicimos la consulta desde ayer a los desarrolladores si podemos tener la opción o si ellos tienen algún módulo que nos permita a nosotros migrar a un proceso de contabilidad de costos para poder nosotros entonces, a partir de ahí, valorar a lo interno qué sería lo que habría que hacer para poder trabajarlo.

Por lo menos lo que recuerdo que se había hablado más o menos en el 2020, ellos no lo tenían, pero puede ser que ahorita ha pasado ya un tiempo y que lo hayan desarrollado, porque eso significa migrar toda la contabilidad a un sistema que en este momento no

tenemos, y si lo tienen, ver si tiene un costo, ¿cuánto sería?, o si podríamos abandonar lo que tenemos ahorita como módulo y adecuarnos a otro módulo y ver cómo, ya se le hicieron al señor Mora las consultas desde el día de ayer.

La presidenta Yanancy Noguera:

Yo tal vez lo señalo y por dicha Laura va a darle seguimiento como ya lo comenzó a hacer, porque un sistema de contabilidad de costos lo que ayuda es a que haya un mapeo de dónde están, de cuál es la eficiencia de los gastos y además permite tener un horizonte mayor al que, por ejemplo, nosotros hemos tenido, que hemos insistido mucho en tener forma de evaluar hacia atrás.

Tenemos claro que está el periodo de la pandemia que no es comparado con nada, pero nosotros deberíamos poder heredarle a la próxima Junta Directiva, algo que permita que ellos puedan hacer análisis y tomar decisiones como las que tuvimos que tomar nosotros con el presupuesto del 2024, que permitan que al final se generen los recortes de gasto con ciertos criterios, porque incluso nosotros, nuestros criterios son bastante pobres, nuestro criterio es no crecer más que la inflación, y, por ejemplo, en mi caso, que evalué las inversiones que se han venido haciendo en la piscina y en la finca, mencionar que si veníamos de una lógica de inversiones pasadas, que se aceleró este año, ¿por qué tenemos que pensar que se tenía que seguir acelerando el otro?. O sea, ese fue todo el criterio que yo tuve, fue un histórico pero eso es insuficiente para la toma de decisiones, así que por eso es que me parece que es algo valioso que pudiéramos evaluar y para que usted nos mantenga al tanto. Laura.

La directora Laura González Picado

Sí, doña Maritza, yo recibí el correo donde ustedes hacen la solicitud al desarrollador, pero quería saber si fuera de la herramienta, ¿ustedes estaban aplicando las normas NIF?

La señora Maritza Hernández:

Sí, señora.

La directora Laura González Picado

¿Cuánto tiempo tienen de estar con las normas?

La señora Maritza Hernández:

Las normas NIIF se empezaron a implementar en el 2020, pero como eso siempre hay que hacer un histórico pasado un año, más o menos en el 2021 fue cuando ya hubo la equiparación.

La directora Laura González Picado

Si ya las están aplicando, ¿ustedes pueden lograr detectar la fuga de recursos sin utilizar el módulo?, ¿es posible?

La señora Maritza Hernández:

Yo honestamente no sabría decirle Laura, habría que ver realmente qué podría a partir del sistema, pero cualquier cosa lo puedo averiguar mañana para saber, en teoría uno pensaría que debería poderse, pero como para darle una certeza, usted dice que le averigüe ¿dónde estaría una fuga de?

La directora Laura González Picado

Si es posible, sin depender del desarrollador, porque no sabemos cuánto cuesta. Primeramente, no sabemos si es viable, no sabemos cuánto cuesta, fuera de eso la capacitación, ¿cuánto tiempo va a englobar?, entonces, sin contar con esa herramienta y considerando que ya están aplicando las normas, ¿es posible detectar eso?, porque a mí me llamó mucho la atención cuando el colegiado hace la consulta, yo tenía entendido que ustedes ya estaban aplicando las normas, entonces me extrañó mucho que él haga alusión a la necesidad de esa herramienta para poder detectar.

La señora Maritza Hernández:

Sí bueno, yo como le digo, no recuerdo lo que él mencionó, que se hubiera hablado en algún momento antes, pero sí yo mañana puedo hacer la consulta específicamente a doña Ana, que es la que maneja el tema de las normas para ver si es posible detectar.

La directora Laura González Picado

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera:

Y el otro tema, que hay por lo menos dos directores que tienen interés de conversar, tuvo que ver con el monto adicional de presupuesto que aprobamos para el Sindicato de Periodistas para el próximo año. Tal vez empezamos con Laura.

La directora Laura González Picado

Esta tesorería quiere informar a los señores directores que voy a enviar una carta para solicitar respetuosamente a la Junta Directiva del Sindicato de Periodistas un informe trimestral sobre los gastos que realizan de los programas y proyectos ejecutados con los dineros que reciben según lo estipulado en el reglamento de la ley del timbre del Colegio de Periodistas, detallado en los artículos 34 y 35.

Para el primer informe esperaré que se contemplen los meses de octubre, noviembre y diciembre para una adecuada rendición de cuentas del presupuesto aprobado, y considerando la dura situación que enfrenta el Colegio, en un reciente estudio actuarial, que ya todos conocemos, y que, según los expertos, recomiendan una adecuada contención del gasto y un eficiente uso de los recursos. También reitero que esta solicitud se une a dos previas enviadas por esta Junta Directiva, las cuales detallo con la fecha del 3 de agosto. Oficio CPJD 550- 23 y 11 de octubre del 2023, oficio CPJD 638-23, entonces, espero la respuesta que pueda darme el sindicato.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias Laura. Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

Sí presidenta, como bien lo señaló esta secretaría el día de la Asamblea General Ordinaria, cuando se aprobó el presupuesto del año 2024 y ante la discusión que se dio sobre eso por parte del Sindicato Nacional de Periodistas, yo señalé que aprobaba esa modificación en el presupuesto amparado o sujeto a la presentación de los informes. El artículo 35 dice que, “el Sindicato Nacional de Periodistas presentará sus programas y proyectos concretos para su aprobación ante la Junta directiva del Colegio de periodistas de Costa Rica y en caso de su aprobación, los programas y proyectos deberán figurar en el presupuesto anual de gastos del Colegio de Periodistas”.

Al amparo de lo señalado, bien puede la Junta Directiva solicitar que, previo el giro de los fondos, se le prevenga al sindicato que presente los planes y programas de los cuales utilizará los fondos que se entregan para la constatación del cumplimiento de la norma indicada entonces secundando un poco lo que planteaba la señora tesorera, yo le solicito que se traslade a la Junta Administradora o la Junta Directiva del Sindicato que nos remitan a la mayor brevedad posible los datos de en qué se van a gastar los recursos que por el timbre se le trasladan, al amparo también de la nota del presupuesto que el Sindicato nos mandó o nos envió, que el presupuesto para el próximo año de ellos es por ₡43.154.196, este es un presupuesto que obviamente no es el total y el plan operativo que ellos mandaron, pero yo sí quiero saber de este porcentaje que se les aprobó de un poco más de ₡11.000.000, en qué se va a gastar para poder tener un control de los recursos que se le pasan de la ley del timbre.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Algún comentario?

Aquí hay dos propuestas, hay una que creo que tiene que ver básicamente con una gestión que Laura va a hacer en su calidad de tesorera, pero Juan Pablo lo que nos está planteando también es que la Junta podría solicitar un informe previo a la emisión de la transferencia que hacemos mensualmente, ¿sería un informe mensual, Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada:

Sí, presidenta sería para saber en qué van a ir gastando cada vez que nos pidan a nosotros el doceavo, cada vez que ellos soliciten una partida del presupuesto que nos indiquen en qué es lo que se va a gastar la plata que se les asigna por parte del timbre, amparado a la posición de la señora tesorera que ella sí pide un informe trimestral, me parece que es ya en general, pero que a nosotros nos lo haga cada vez que pida un desembolso.

La directora Laura González Picado

Yo por lo menos esperarí que para este último trimestre ellos puedan entregar el presupuesto en vista de que esta Junta Directiva les ha solicitado en dos ocasiones. Hay un punto muy importante y es que ellos durante la asamblea manifestaron tener deudas, deudas con abogados, deudas incluso con la Caja, entonces este ante la preocupación de que el Colegio no puede tener ese tipo de deudas, no solamente por imagen, sino por responsabilidad, considero también conveniente, no solo la entrega de este informe trimestral, sino a nivel mensual para que se les pueda brindar el dinero para que ellos sigan con sus labores.

La presidenta Yanancy Noguera:

Tal vez antes de darle la palabra a Emanuel y Geovanny, claro, nos dimos cuenta en la asamblea de una serie de información que nosotros no conocíamos, porque incluso este año, cuando aprobamos la modificación del presupuesto 2023 y los tuvimos aquí en una sesión de Junta Directiva, conocimos que había unas deudas relacionadas con membresías y se giraron los fondos para el pago de esa deuda y conocíamos que tenía una problemática de equipo tecnológico y se les brindó un equipo tecnológico. O sea, si existen deudas, son deudas que se han gestado entre enero de este año y esta fecha, en razón de que no teníamos ningún informe previo relacionado con eso de manera formal ante la Junta Directiva. Emanuel y Geovanny.

El director Emanuel Miranda:

Dos cosas nada más. Tener cuidado un poco con lo que se pide porque, ahora que dice la señora tesorera sobre el tema de las deudas, no son deudas del Colegio ni el Colegio es responsable por nada de esas deudas, el sindicato tiene su personería jurídica y es diferente al Colegio, ellos no tienen nada que ver con el Colegio, entonces esas deudas son de ellos, nosotros no podemos exigirles a ellos que nos den un desglose de cuáles son las deudas, eso es un tema de ellos, lo que nosotros le podemos pedir es, los recursos que son fondos públicos, que provienen del timbre, en qué los están usando y cómo lo han gastado. Nosotros lo demás no podemos pedirlo porque ahí sí estamos violando la autonomía de ellos, ellos no nos deben a nosotros absolutamente nada y este director en eso defenderá la autonomía sindical, siempre lo nuestro es solamente con respecto a los fondos del timbre y nada más.

La presidenta Yanancy Noguera:

Geovanny y Laura.

El director Geovanny Díaz:

Mi manera de ver este tema es que si para nosotros hacer un desembolso se requiere de un plan de uso de ese dinero, ¿si se les está pidiendo un plan?, para nosotros hacer el desembolso, la reacción lógica inmediata es que nosotros podríamos pedir informe del uso de ese dinero que nosotros hemos trasladado, porque si para otorgarlo ellos tienen que presentarnos un plan, nosotros estamos en todo nuestro derecho de solicitarles un informe

de lo hecho con esos dineros, no extra limitarnos a pedirles informe de todos los dineros que puedan tener, sino del dinero que nosotros les trasladamos a ellos.

Entonces me parece que el ejercicio de solicitarles informes debería ser un ejercicio automático de rebote inmediato. Si usted me presenta un plan, me presentó un informe de lo hecho, y cuando usted solicita un desembolso, es como con las becas, cuando a un estudiante becado le van a depositar la siguiente beca, le piden un informe de matrícula o un informe de materias aprobadas porque la condición para darle la beca era aprobar las materias, la misma historia, si la condición para aprobarles un desembolso de dinero, de acuerdo a lo que la ley establece que es hasta un 10%, si hay un plan debemos, creo, responsablemente, solicitar un informe de ejecución de ese plan que presentaron para la utilización de ese dinero que desembolsamos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Laura.

La Tesorera Laura González:

Sí, nada más quiero hacer la aclaración, la solicitud que estoy haciendo es de los gastos realizados en planes y proyectos realizados con dineros del timbre, en ningún momento estoy solicitando que me den un detalle de las deudas, me preocupa que tengan deudas y que no las hayan honrado, pero eso es un tema aparte. Lo que me interesa en aras de la transparencia para que quede constancia en actas que ellos entreguen los informes para hacer una adecuada rendición de cuentas y en próximas auditorías, si hay externas, que puedan tener esos insumos para ver cómo fue el uso de esos recursos.

El director Geovanny Díaz:

Sí, nada más adicional a lo que está diciendo Laura, completamente de acuerdo y creo que la comunicación hacia ellos debe ser en esa línea, en que nosotros no es que estamos jugando de auditores, ni que queremos escarbar, ni queremos meternos en lo que hacen o no hacen con la plata, lo que queremos simplemente es tener claridad de qué pasa con el dinero que nosotros les trasladamos para su funcionamiento, punto, pero que esto quede claro que es en aras simplemente de transparencia, de acuerdo a los dineros que corresponden a nosotros, porque entiendo perfectamente que es un órgano independiente de la Junta Directiva, es un órgano que tiene su funcionamiento autónomo e independiente y demás, y también defendiendo la libertad sindical en este país es parte de nuestra democracia, pero también creo que cuando hay una contraprestación de algo debe haber un informe de esa prestación.

La presidenta Yanancy Noguera:

Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

Sí presidenta creo que entonces para resumir un poco me parece las dos propuestas, una es de la señora tesorera que nos informa que ella va a pedir un informe trimestral de lo que

se ha gastado, de la ejecución de los recursos del timbre y la mía va, o la que yo le he planteado la Junta Directiva, es que contra la petición de un desembolso nos diga en qué va a gastar, o sea, prácticamente que una es previa, se complementa una, sería al inicio que nos digan en qué lo va a gastar y después otro que nos diga cómo lo gastó y si en efecto lo que nos dijo que iba a gastar en el desembolso lo está ejecutando en el momento que hace la liquidación de los informes que tendrá que presentar cada tres meses, que es lo que lo que pide la señora tesorera.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien, entonces les propongo lo siguiente, nosotros en dos ocasiones anteriores, como la misma Laura lo mencionó, pedimos lo que Laura va a volver a pedir, entonces vamos a esperar la respuesta que le van a dar a Laura, y Laura lo hace en razón de sus labores como tesorera de la Junta Directiva.

Ahora estaríamos reactivando el tema, solo que, como lo propone Juan Pablo, sería básicamente para que se nos entregue un informe de en qué se invertirán los recursos próximos a girar, de manera previa que se nos entregue ese reporte. Si estamos de acuerdo, me parece que, pues, por la opinión mayoritaria de los que aquí plantearon más o menos iría en este sentido el acuerdo;

ACUERDO FIRME JD-16-51-23

CONSIDERADO:

- 1. QUE EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL TIMBRE ESTABLECE, QUE EL COLEGIO A TRAVÉS DE LA JUNTA DIRECTIVA PUEDE ACORDAR DESTINAR HASTA UN 10% DE LOS INGRESOS NETOS ANUALES DEL TIMBRE PARA PLANES Y PROGRAMAS CONCRETOS QUE LE PRESENTE EL SINDICATO NACIONAL DE PERIODISTAS.**
- 2. QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE CONOCIÓ Y APROBÓ UNA MOCIÓN PARA AUMENTAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA ASIGNADA AL SINDICATO.**
- 3. QUE EL TIMBRE SE CREA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL COLEGIO.**
- 4. QUE CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO VELAR POR EL CORRECTO USO DE LOS FONDOS DE LA INSTITUCIÓN, ENTRE ELLOS LOS PROVENIENTES DEL TIMBRE.**

SE ACUERDA:

SOLICITAR AL SINDICATO NACIONAL DE PERIODISTAS QUE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL DECRETO EJECUTIVO 4111 DEL 20 DE AGOSTO DE 1974), SE SIRVA PRESENTAR EN EL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES A

ESTA JUNTA DIRECTIVA EL DETALLE DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS CONCRETOS EN LOS CUALES UTILIZARÁ EL DINERO ASIGNADO. COMUNÍQUESE.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

Pasamos a otro punto previsto, en temas de los directores. Laura tiene varias observaciones sobre temas de redes sociales. Debo indicar que algunas de esas yo las se las comuniqué directamente a Sharlene, en aras de que ella pudiera reaccionar rápidamente frente a esas cosas y en todos los casos ella dio acuso de recibo de mi indicación, pero creo que Laura quiere todavía digamos manifestar algunas cosas adicionales en torno a eso.

La directora Laura González Picado

Sí, quiero externar mi preocupación por la forma en que se ha venido planificando el monitoreo de las redes sociales del Colegio. Yo insto a los responsables en este caso el Departamento de Proyección, hacer la revisión adecuada. Por ejemplo, hay un posteo que se hizo en relación al pago de colegiatura anual, no puede ser posible que tenga 4 días con dos preguntas ahí sin responder, considero que la persona que está a cargo de las redes sociales tiene que hacer un adecuado monitoreo para lograr esa interacción.

Uno de los propósitos de la Junta es precisamente lograr incrementar esa interacción no solamente con colegios y público en general, pero no es posible que nosotros tengamos que estar vigilantes si se contesta o no un posteo, si se publica o no un posteo, porque hay temas que son de interés para esta Junta Directiva, entonces yo solicito en este caso a don Carlos Quesada, si nos puede comunicar parte del plan de contenidos para nosotros estar muy claros y ver si se va de acuerdo a lo que uno está esperando, por ejemplo el tema de las recientes becas, no se esperaba que eso estuviera en historias, sino que estuviera en el Facebook, y si es posible ya tomar en cuenta este el detalle de ver cuántas personas podrían interactuar, quienes lo vieron y en otras redes. Hago el llamado de atención al que sea el responsable y que realmente considere que las redes no es un accesorio, sino es una herramienta importante para el Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias. En línea a ese tema, en el periódico El Financiero nos está donando un cupo para la participación en el informe anual que ellos elaboran en alianza con otra empresa sobre el estado de situación de las redes sociales en Costa Rica, que es el Estudio de Red 506. Entonces va a participar Sharlene Davis, ella es la que va a estar participando, entonces lo uno a la observación que hace Laura sobre el tema. Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

Sí, presidenta yo sí solicito que la funcionaria cuando vaya nos remita un informe o nos dé alguna luz de qué fue lo que recibió, una retroalimentación de lo que hizo verdad y de lo

que se logre y que el director de Proyección, don Carlos, también le dé seguimiento al tema de que lo que ella haya podido aprender o conocer, lo esté aplicando.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, correcto, Carlos le mencionó que era importante que nos diera algún tipo de feedback, de la información que se brindó ahí. Laura.

La directora Laura González Picado

Yo tengo dos temas, pero vienen del fondo.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces salimos con estos otros y procedemos.

9.1.3 Entonces les decía que la presentación del perfil de salud de la persona comunicadora se estaría haciendo en enero.

9.1.4 Tal vez hablamos un poquito de la Asamblea Extraordinaria, ¿no sé si también va en línea a eso?

La directora Laura González Picado

Sí va en línea.

La presidenta Yanancy Noguera:

Laura, y luego procedemos a dejar los propósitos y la agenda de la próxima Asamblea Extraordinaria que estaríamos convocando.

La directora Laura González Picado

Sí, quiero solicitar a la actual Junta Directiva incluir el tema del cambio del Estatuto del Colegio para que dichas modificaciones puedan ser presentadas en esa asamblea para que sean aprobados por los diferentes colegiados.

El día de ayer, en la sesión del Consejo del Fondo se revisó y se aprobaron los últimos cambios, se tomó la decisión de remitirlo a un abogado para que haga la revisión que corresponda y después remitirlo a esta Junta Directiva para que sea analizado y sea revisado, y posteriormente, pueda ser presentado en la asamblea sin ningún contratiempo.

El segundo tema es que para el mes de diciembre me comenta, don Carlos, se vence el permiso dado por la Junta Directiva al Fondo para la venta de dos terrenos, el que se ubica en Puriscal y el de Santa Cruz, entonces por este motivo solicito que dentro de los temas de la Asamblea Extraordinaria se presente el caso y se pueda extender el permiso por 1 año más para ver si es posible la venta de estos dos terrenos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Emanuel.

El director Emanuel Miranda:

Sobre ese tema, yo quisiera que la moción cuando se presente en la Asamblea Extraordinaria no solamente sea la venta, sino para encontrarle otro tipo de soluciones, o sea que no lo limitemos. Nosotros en la Comisión de Sostenibilidad habíamos conversado en algún momento con el IICA, ellos tienen programas para agricultores de distintas zonas, principalmente en el caso de Puriscal, podríamos trabajar para hacer agricultura sostenible, entonces uno podría firmar, no digo que tenga que hacer política, pero puede firmar INDER, IICA y Colegio de Periodistas un contrato de arriendo donde el INDER paga arriendo o inclusive el leasing en un tiempo, en donde el INDER paga ese contrato de arriendo mientras ellos logran junto con el IICA a generar una unidad productiva en el terreno y después terminaría abonándose una compra.

Si nosotros logramos solo a la venta, programas como estos estarían por fuera y al final no se ha logrado vender tradicionalmente, entonces lo que yo sí le plantearía es que tal vez si les pediría al Fondo es que lo presenten o nos presenten alguna moción que sea un poco más abierta, que no lo limiten solo a la venta, sino que nos permita generar algún tipo de negocio productivo donde la venta no estará excluida, si lo logramos vender genial, pero que podamos al Colegio darle la facilidad de poder firmar otro tipo de proyectos que nos generen dinero.

La directora Laura González Picado

Contemplando esa opción, más bien me gustaría si usted puede explicar esa posibilidad a los miembros del Consejo y a don Carlos, porque eso es un tema que no se ha ventilado, más bien se ha buscado ver de qué forma se puede vender el terreno, entonces, si mientras tanto podemos alquilarlo y generar fondos mientras se busca el posible cliente que ya diga que sí le interesa, entonces creo que vale la oportunidad.

El director Emanuel Miranda:

Cuando gusten en el Fondo usted se comunica conmigo y yo les externo lo propio.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, Laura, en esa línea solamente, hemos estado en espera de estas definiciones del Fondo para poder convocar a la asamblea que ya habíamos acordado con el Tribunal de Honor y Ética que iba a tener que convocarse en aras de aprobar el Código de Ética. Sí, sería importante y yo hoy se lo estoy insistiendo a don Carlos, que la información que le brindemos a las personas colegiadas en las fechas que ya Maritza había pasado, generen esas comparaciones entre el Estatuto actual y lo que se está proponiendo, y me parece que cualquier otra información adicional que los colegiados puedan estudiar sería importante, pero mínimo ese comparativo; yo por lo menos hoy fui muy insistente con Carlos en que yo quisiera verlo antes de incluso de que lo revisen con la asesoría legal, de manera que para poder cumplir con los tiempos, en ese momento todo está al lado del Fondo.

La directora Laura González Picado

Sí, ayer en la sesión del Fondo se hizo el comentario suyo, de la pertinencia de hacer esa comparación para claridad de los colegiados y la asamblea pueda fluir con normalidad, que no haya ningún contratiempo, entonces, créame que yo también hice la misma observación, que tiene que estar muy claro, visualmente que sea muy atractivo, que no haya ningún contratiempo, mañana hablaré otra vez con don Carlos sobre ese tema y le explicaré la urgencia de presentar lo antes lo antes posible, antes de que lo vea, incluso propio abogado, que tengo entendido que se tiene que remitir lo más pronto posible porque tiene que cumplir los 10 días de publicación, entonces en eso estamos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias Laura. Entonces tendríamos básicamente que tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO FIRME JD-17-51-23

SE ACUERDA CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL PRÓXIMO JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, A LAS 6:00 DE LA TARDE EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 6:30 DE LA TARDE EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON 3 PUNTOS EN LA AGENDA:

- 1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA.**
- 2. EL CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LOS ESTATUTOS DEL FONDO DE MUTUALIDAD.**
- 3. EL CONOCIMIENTO Y POSIBLES ACUERDOS EN TORNO A LOS TERRENOS EN PODER DEL FONDO DE MUTUALIDAD.**

Acuerdo de los presentes y en firme. El vocal 1 se encontraba ausente en el momento de la votación.

La directora Laura González Picado

Solo tengo una inquietud con el tema del nuevo Código de Ética, ¿cómo será la presentación?, porque es bastante robusto el Código y tiene ciertas innovaciones, entonces para dedicar la asamblea a los 3 temas, ¿cómo se va a abordar el tema del código?

La presidenta Yanancy Noguera:

El código sería el primer punto.

La directora Laura González Picado

¿Pero cómo lo van a presentar ellos?

La presidenta Yanancy Noguera:

El Código estaría igual, disponible para conocimiento de las personas que lo conozcan y se explicaría cuál fue el proceso de trabajo que hubo con el Código.

La directora Laura González Picado

¿Y gráficamente también se va a recordar ese detalle?

La presidenta Yanancy Noguera:

El Código no tiene una comparación entre el de antes y el de ahora, porque el Código es uno nuevo.

La directora Laura González Picado

Lógicamente es nuevo, tiene varios aspectos, que responden a las necesidades actuales y para los diferentes quehaceres. Lo que quería saber es la forma de presentación para que quede claro para los diferentes colegiados y se pueda aprobar.

La presidenta Yanancy Noguera:

Es el código completo, el que se estaría poniendo en conocimiento de los colegiados de manera previa. Maritza.

La señora Maritza Hernández:

Yo quería hacer una acotación, a partir del momento que se hizo la presentación del Código y que se estableció que nosotros a lo interno hagamos la diagramación, yo le pasé un correo a la gente del Tribunal para poder tener una reunión con ellos y ver cuáles son las características de los requerimientos que ellos van a tener para la diagramación. Recuerdan que doña Beatriz decía, esas son las burbujitas, bueno, nosotros no sabemos eso, pero ya he mandado dos correos y no tengo respuesta.

A mí lo que me preocupa es que ya pasó una semana y hasta este momento nosotros no tenemos ni el documento, ni la idea de cómo es que quieren la diagramación y eso no es fácil, yo en la reunión de estatus de la semana anterior, el miércoles con Carlos Quesada, le hice la acotación de la indicación específica de la Junta de que se le diera prioridad, pero el problema es que no lo tenemos.

Yo le mandé un segundo correo al tribunal pidiéndole por favor esa reunión y el documento, por lo menos como para que Melissa pueda ir visualizando, por lo menos tener una idea de cómo lo de cómo lo puede montar y todavía no lo tengo y bueno, a mí me preocupa, me preocupa mucho. Yo sé que está en la revisión filológica, que también ellos ya buscaron el filólogo por su parte, pero, o sea, la revisión filológica no va a hacer un cambio radical, serán algunas cosas que de pronto podríamos ir avanzando y no lo tenemos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Yo le acabo de escribir en este momento a Efraín porque me había mandado información sobre la situación de Vilma Ibarra, entonces le acabo de escribir, esperemos a ver y yo voy a estar al pendiente de cualquier cosa usted me avisa mañana.

Entonces ya dejamos aprobado lo que estaríamos teniendo en la Asamblea Extraordinaria, para proceder con la publicación y estaríamos terminando con los temas de los directores para pasar a los informes de comisiones.

9.2 Informes de Comisiones.

La presidenta Yanancy Noguera:

9.2.1 Básicamente, de parte de la Comisión de Becas, Mariela nos quiere comunicar los cambios que se dieron respecto al plan original conocido la semana pasada y qué se ha alcanzado hasta ahora de lo que ya, incluso, se está publicando para conocimiento de los colegiados.

La directora Mariela Quesada Díaz:

Sí, gracias, buenas noches. Como anteriormente les había comentado, se había hablado con la Universidad Latina y con la ULACIT. Se estableció el costo del curso que les indiqué la vez pasada, que era de ₡143.310, era de Comunicación Digital, por sugerencia de todos ustedes se escoge el curso de Manejo en Crisis de Comunicación Digital, ese nos pareció bastante atractivo, este contemplaba en un inicio a 15 personas con una beca del 75%, pero por sugerencia de ustedes se hizo la beca del 60%, entonces yo estoy hablando con el coordinador académico Nelson Alvarado y me indica que el costo del curso en total de ₡143.310 me lo pasa a ₡128.979.

El pago del colegiado sería de ₡51.591 y la beca del colegiado sería de ₡77.388, este costo estaría abarcando a las 22 personas, entonces, el curso tiene una duración de 2 horas con 30 minutos, tiene una duración por 8 semanas, el total son 20 horas. El inicio de este curso sería el 15 de noviembre y se finalizaría el 15 de enero. Algo muy importante que me indicó Nelson es que se estarían realizando regalías, que son dos certificados de regalo para ingresar a dos asociados o agremiados, que así lo deseen y esto va a quedar a criterio de nosotros.

Después tenemos a la ULACIT con Mariela Coto. El costo total del curso es de ₡133.000, este queda tal cual y el costo total para el Colper sería de ₡1.200.000.

El costo total del curso de la Universidad Latina es de ₡1.702.536 y el costo total del curso de la ULACIT sería de ₡1.200.000. la ULACIT abarca solo a 15 personas, el colegiado va a pagar ₡53.333, y la beca del colegiado, que es de un 60% lo estaría cubriendo el Colper es de ₡80.000, este curso es bastante corto, tiene una duración de 2 horas durante cuatro semanas; el inicio y el fin todavía no se ha establecido, la señora Mariela Coto quedó en indicarnos quién sería el profesor que va a estar a cargo de este curso que se espera que inicie el lunes 27 de noviembre y se finalice el lunes 18 de diciembre. Prácticamente este mismo año se estaría este empezando y finalizando.

Entonces, si lo vemos así, con la Universidad Latina el costo del Colper sería de ₡1.702.536 y el costo de la ULACIT para el Colper es de ₡1.200.000. Esto quiere decir que de los ₡3.000.000 que están presupuestados para becas, el costo total sería de ₡2.902.536 para un total de 37 colegiados más las dos regalías, que son los dos certificados de regalo para ingresar a dos asociados en el curso de Manejo de Crisis en Comunicación Digital, podríamos estar hablando de 39 colegiados. Básicamente eso sería.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien, entonces, maravilloso, nos salió muy bien distribuido el dinero. No estoy diciendo que el próximo año no esperamos que hayan aplicantes de becas, pero si no hay yo creo que ya tenemos una alternativa para utilizar de una manera muy eficiente los recursos.

La directora Mariela Quesada Díaz

Quería agregar que estoy hablando con el señor Moisés Moya de la UNIR, él está muy pendiente del Colegio de Periodistas para arrancar con las becas en el momento que nosotros lo deseemos. Él tiene becas, nos ofrece bastantes becas para bastantes colegiados, inclusive para el próximo año se podría retomar lo de la beca del 100% que no sé utilizó anteriormente, entonces él dice que podríamos verlo ya más a nivel de Junta, una propuesta para una beca del 100% y que en el momento que nosotros queramos hablamos con él y él nos propone becas de hasta un 50% para los colegiados, él está en total disposición de la Junta, ahorita está en Costa Rica y quería una reunión prácticamente ya, pero era un poquito imposible, entonces en cualquier momento lo podemos contactar.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien, Mariela, puede contar conmigo para la conversación con él.

9.3 Informe del asesor legal

La presidenta Yanancy Noguera:

9.3.1 Recibimos también la respuesta de Alejandro Delgado en torno a varios oficios relacionados con el caso de La Penca y lo que se remitió en su momento a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Pero lo vamos a analizar un poco más con cuidado para definir las acciones respectivas en relación con estos informes.

Capítulo 10. Asuntos varios

La presidenta Yanancy Noguera:

10.1 De manera que al ser las 8:51 de la noche, concluimos la sesión de Junta Directiva de ese 7 de noviembre.

10.2 Dejamos convocada a sesión ordinaria del martes 14 de noviembre a las 7:00 de la noche. Buenas noches.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Juan Pablo Estrada Gómez
Secretario